

**ACTA No. 014-2009 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 1 DE
DICIEMBRE DE 2009**

En Bogotá, D.C., siendo las 8:45 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **BORIS BUSTAMANTE**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ CAMARGO**, Dr. **JOSE LIZCANO**, Decano Facultad Medio Ambiente, Dr. **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Decano Facultad Artes ASAB, Profesor **HECTOR FERNANDO CANCINO**, Representante de Profesores, Ing. **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario, Ing. **DIANA MORA**, Asistente Oficina de Docencia y se propone el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 013 DE NOVIEMBRE 10 DE 2009
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

DESARROLLO:

NOTA:

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados; pero estos serán asignados desde la fecha del Acta en que se reúne el Comité de Puntaje y se le reconocen salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título (Decreto 1279/02, Art. 12, P. 3) y si pasado los dos años de plazo, que otorga el Acuerdo 001/04, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud, que será resuelta por el Consejo Académico.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El secretario del comité informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. APROBACIÓN ACTA NO. 013 DE DICIEMBRE 1 DE 2009

Dado que el acta No. 13 fue enviada oportunamente a todos los miembros del Comité, se decide dar dos días de plazo para recibir observaciones y ajustes y luego se considerará aprobada.

3. CASOS DE PROFESORES

3.1 PUNTOS SALARIALES

CASO 1 – JAIRO HUMBERTO TORRES ACOSTA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Programación y control de piso mediante la modificación del algoritmo de Kaspi-Montreuk y teoría de colas para un ambiente Job Shop" (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 2 – ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Modelamiento y Simulación de las etapas de modulación digital y acceso al medio para un satélite de órbita baja" (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "Software de Simulación para la caracterización de antenas con geometría fractal" (2 autores), Se anexa concepto de los evaluadores profesores, WILSON RODRIGUEZ, U. de la Salle, (7/15 puntos) y WHADY FLOREZ, U. Bolivariana (15/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(11) puntos salariales**; con base en el Decreto 1279/02.

En total, se recomienda asignar (14) puntos salariales.

Se debe solicitar al profesor Gaona el registro del software y hacer la verificación de los documentos pertinentes.

CASO 3 – FREDY HERNAN MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Internacional, otorgados por el trabajo "Esquema Híbrido Difuso-Deslizante para el control de Equilibrio de un Robot Bípodo" presentado durante las Jornadas de Automática realizadas en Valladolid – España a nombre de la Universidad Distrital, año 2009.

Dado que se anexaron los documentos de rigor como la convocatoria, acta de evaluación y los criterios de selección, jurados, etc. El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal f del Decreto 1279/02.

CASO 4 – JOSE LUIS HERRERA ESCORCIA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "VISION GEOMATICA DE LOS CULTIVOS Ilicitos EN COLOMBIA". Se anexa concepto de los evaluadores, JULIA ISABEL ESLAVA U. Javeriana, quien conceptúa que el trabajo NO ES APTO para el cambio de categoría y JAIRO TOCANCIPA, U. de Cauca quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el

cambio de categoría solicitado. Luego se remite a un tercer evaluador profesor JORGE RUIZ, U.P.T.C. de Tunja, quien conceptúa que el trabajo NO ES APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda negar el cambio de categoría, con base en los conceptos desfavorables de los jurados.

CASO 5 – ASTRID RAMIREZ VALENCIA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo **"LA REFLEXION EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA LICENCIATURA EN INGLES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL"**. Se anexa concepto de los evaluadores, EDGAR RAMIREZ U. Santo Tomás, quien conceptúa que el trabajo NO ES APTO para el cambio de categoría y JAIRO ANTONIO PEREZ, U. de los Andes quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado. Luego se remite a un tercer evaluador profesor ALVARO RAMON GARCIA, U. de Barranquilla, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 6 – JORGE CARDENAS

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo **"QUIMICA PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS AMBIENTALES"**. Se anexa concepto de los evaluadores, ADRIANA BERMUDEZ, U. de Cartagena, quien conceptúa que el trabajo es apto para el cambio de categoría y ALEX MAURICIO XIMENEZ, U. del Chocó quien conceptúa que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 7 – JORGE DAVID SANCHEZ, LILIANA RODRIGUEZ Y NUBIA MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por VIDEO DE IMPACTO NACIONAL **"RUTA DE MACONDO"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JULIA ESLAVA, (5/8 puntos) y ALINA FEDOSSOVA, (7/8 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(6) puntos salariales a cada uno**; con base en el Art. 10, B, b2, del Decreto 1279/02.

CASO 8 – ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAPITULO del LIBRO de texto **"MEMORIA, HISTORIA Y ESCUELA"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, EDGAR RAMIREZ, U. Santo Tomás, (15/20 puntos) y ADALBERTO LEON, (15/20 puntos).

Se recomienda asignarle **(11.25) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO **"INFANCIA Y CIUDAD EN BOGOTA"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CONSUELO AHUMANA, U. Javeriana, (18/20 puntos) y MIGUEL CHAJIN, U. del Atlántico (20/20 puntos).

Se recomienda asignarle **(14.25) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total, se recomienda asignar (25.5) puntos salariales.

CASO 9 – RAFAEL MENDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo **"CLASICOS DE LA LITEATURA COLOMBIANA"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (DIEGO ARISTIZABAL, U. Konrad Lorenz (13/15 puntos) y ADOLFO ATEHORTUA, U. Pedagógica (15/15 puntos).

El Comité recomienda negar la asignación ya que no da créditos a la universidad; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Ensayo **"APROXIMACION AL VIDEO"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARTHA ENNA RODRIGUEZ, U. de Los Andes (5/15 puntos) y FABIAN SANABRIA, U. Nacional (3/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(4) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Ensayo **"Interdisciplinariedad: Anotaciones en torno a un consenso"** publicado en el libro Universidad Y creación (8 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARTHA ENNA RODRIGUEZ, U. de Los Andes (15/15 puntos) y FABIAN SANABRIA, U. Nacional (6/15 puntos).

Se recomienda asignarle **(2.62) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total, se recomienda asignarle (6.62) puntos salariales

CASO 10 – JAVIER BETANCOURT

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **"DRAMAS Y TRAMAS EN EL ESCENARIO ESCOLAR"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAVIER ROSIQUE U. de Antioquia, (15/20 puntos) y ALVARO ACEVEDO, (12/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – JAIME ALBERTO MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo **"COMO HACER EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS EN LA REGION CARARE OPON"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE RUIZ, U.P.T.C. (5/15 puntos) y GABRIEL TOBON, (12/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(8.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – NUBIA MORENO LACHE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO del Libro de Ensayo **"GEOPAIDEIA: Historia de un grupo de investigación"** (2 autores), publicado en el libro Cotidianidad y enseñanza geográfica. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MIGUEL CHAJIN, U. del Atlántico (12/15 puntos) y ADOLFO ATEHORTUA, U. Pedagógica (12/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(12) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO del Libro de Ensayo **"GEOGRAFÍA Y LITERATURA: Una alternativa para la enseñanza y comprensión del espacio geográfico"** (2 autores), publicado en el libro Cotidianidad y enseñanza geográfica. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MIGUEL CHAJIN, U. del Atlántico (15/15 puntos) y ADOLFO ATEHORTUA, U. Pedagógica (12/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto **"VIVENCIAS I"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ADOLFO ATEHORTUA, U. Pedagógica, (12/15 puntos) y CONSUELO AHUMADA, U. Javeriana (15/15 puntos).

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto **"VIVENCIAS 7"** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAVIER HERNANDEZ, U. Autónoma de Bucaramanga, (13/15 puntos) y RAFAEL AREIZA, U. de la Salle (15/15 puntos).

El Comité recomienda no asignarle puntos salariales por los textos Vivencias I y Vivencias 7 ya que es una editorial diferente a la de la universidad y el reconocimiento a la Universidad Distrital no posee las características adecuadas. Además se considera por parte del Comité que tal como se presentan los textos, la docente debió recibir un reconocimiento económico por este trabajo de parte de partes de las editoriales.

En total, se recomienda asignar (25.5) Puntos Salariales.

CASO 13 – LILIANA RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAPITULO DE LIBRO DE INVESTIGACION **"La salida de campo: una manera de enseñar, y aprender geografía"**, publicado en el libro Cotidianidad y enseñanza geográfica (6 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MIGUEL CHAJIN, U. del Atlántico (15/20 puntos) y ADOLFO ATEHORTUA, U. Pedagógica (20/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(5.83) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

En ese momento de la sesión, el Comité decide que la oficina de Docencia debe contar con un asesor que revise la documentación correctamente y evitar confusiones; del mismo modo indicar en el formato el número de autores del libro.

CASO 14 – LYNDON CARVAJAL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por LIBRO DE INVESTIGACION "**Composición Florística y Estructural del Bosque de galería Puerto López, Meta**", (6 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ADRIANA BERMUDEZ, U. de Cartagena (20/20 puntos) y JAIME AGUIRRE, U. Nacional (14/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(5.66) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 15 – GLADYS LARA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por LIBRO DE TEXTO "**LENGUAJE E INTERPRETACION SOCIO CULTURAL**", (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JULIA ESLAVA, U. Javeriana (12/15 puntos) y JAIRO TOCANCIPA, U. del Cauca (13.5/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(12.75) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 16 – JORGE DAVID SANCHEZ, LILIANA RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO SANCHEZ Y NUBIA MORENO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por VIDEO DE IMPACTO NACIONAL "**ENRIQUE OLAYA HERRERA**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALINA FEDOSSOVA, U. Nacional, (4/8 puntos) y JULIA ESLAVA, (3/8 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(1.75) puntos salariales a cada uno**; con base en el Art. 10, B, b2, del Decreto 1279/02.

Se debe solicitar a los autores, enviar un video que de pueda verificar.

CASO 17 – JAIME PEDROZA MANRIQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de INVESTIGACION "**APLICACIONES DEL CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES EN CONDICIONES IN VITRO**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ADRIANA BERMUDEZ, U. de Cartagena, (15/15 puntos) y ALEX MAURICIO JIMENEZ, U. Tecnológica del Chocó (15/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(20) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 - SOL MERCEDES CASTRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por LIBRO DE INVESTIGACION "**DIAGNOSTICO DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICA**", (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAIRO TOCANCIPA, U. del Cauca (18/20 puntos) y ALEX MAURICIO JIMENEZ, U. Tecnológica del Chocó (20/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(19) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – MARIETA QUINTERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por LIBRO DE INVESTIGACION "**DESPLAZAMIENTO FORZADO**", (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE GIRALDO, U. Konrad Lorenz (20/20 puntos) y MIGUEL CHAJIN, U. del Atlántico (15/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(17.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – JORGE MANUEL PARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por LIBRO DE INVESTIGACION "**LUIS BUÑUEL, ENTRE LOS SUEÑOS Y LA PESADILLA**", (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, PATRICIA CASAS, Pontificia U. Bolivariana (20/20 puntos) y OSCAR SALAMANCA, U. Tecnológica de Pereira (11/20 puntos).

El Comité recomienda negarle la asignación de puntos porque no da créditos a la universidad Distrital.; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Ensayo "**SEKI SANO Y LA APERTURA A LA MODERNIDAD DEL TEATRO COLOMBIANO**" (19 autores) publicado en el libro Koten Lecturas cruzadas Japón-América Latina. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CONSUELO AHUMADA, U. Javeriana, (13/15 puntos) y ALEX MAURICIO JIMENEZ, U. Tecnológica del Chocó (10/15 puntos).

El Comité recomienda negarle la asignación de puntos porque no da créditos a la universidad Distrital.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por LIBRO DE INVESTIGACION "**ESTUDIO DEL ARTE DEL ÁREA DE ARTE DRAMÁTICO EN BOGOTA D.C.**", (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, PATRICIA CASAS, Pontificia U. Bolivariana (20/20 puntos) y OSCAR SALAMANCA, U. Tecnológica de Pereira (15/20 puntos).

El Comité recomienda negarle la asignación de puntos porque no da créditos a la universidad Distrital.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto "**SIMBÓLICA LATINOAMERICADA**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CONRADO GIRALDO, Pontificia U. Bolivariana, (15/15 puntos) y OSCAR SALAMANCA, U. Tecnológica de Pereira (11/15 puntos).

El Comité recomienda negarle la asignación de puntos porque no da créditos a la universidad Distrital.

Una vez revisada toda la documentación del profesor Manuel pardo por parte del Comité, se recomienda no asignarle puntos salariales por ninguna de las obras ya que no se da ningún reconocimiento a la Universidad Distrital.

CASO 21 – CAMILO RAMIREZ TRIANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Ensayo "**TEATRO EN ESTUDIO: SELECCIÓN DE DRAMATURGIA BOGOTANA**" (13 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARIO OPAZO, U. Javeriana, (15/15 puntos) y ALEX JIMENEZ, U. Tecnológica del Chocó (15/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(2.3) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – BARABARA YADIRA GARCIA, BLANCA ORTIZ Y CARLOTA SANTANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de INVESTIGACION **"EL TRABAJO ACADEMICO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO"** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALVARO GOMEZ, U. Tecnológica de Pereira, (15/15 puntos) y LEONARDO MONTENEGRO, U. Javeriana (20/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(20) Puntos Salariales a cada una**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 23 – LUIS CARLOS GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto **"QUIMICA I"** (5 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ELVA CONSUELO LEON, U. Libre, (14/15 puntos) y RAFAEL ARIZA, U. de la Salle (15/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(5.8) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto **"QUIMICA II"** (6 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ELVA CONSUELO LEON, U. Libre, (14/15 puntos) y RAFAEL ARIZA, U. de la Salle (15/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(4.83) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total, se recomienda asignar (10.63) Puntos Salariales

CASO 24 – JOSE TORRES DUARTE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto **"PIRAMIDE 4"** (4 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALVARO DIAZ, U. Tecnológica de Pereira, (15/15 puntos) y ADALBERTO LEON, U. Externado (13/15 puntos).

El Comité recomienda negarle la asignación de puntos porque no da créditos a la universidad Distrital.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto **"DESAFIOS, Matemáticas 3"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALVARO DIAZ, U. Tecnológica de Pereira, (15/15 puntos) y ADALBERTO LEON, U. Externado (13/15 puntos).

El Comité recomienda negarle la asignación de puntos porque no da créditos a la universidad Distrital.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Libro de Texto **"PIRAMIDE 5"** (4 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAVIER HENANDEZ, U. Autónoma de Santander, (10/15 puntos) y ADALBERTO LEON, U. Externado (13/15 puntos).

El Comité recomienda negarle la asignación de puntos porque no da créditos a la universidad Distrital.

CASO 25 – CECILIA RINCON B.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Programas de formación de maestros e imaginarios de Infancia**" (6 autores), publicado en la Revista Científica, No. 7, agosto 2005, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1) punto salarial**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – ALVARO GARCIA – RICARDO PINILLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAPITULO de LIBRO DE INVESTIGACION "**PENSAMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO**" publicado en el libro Colegio Públicos de excelencia para Bogotá, (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALINA FEDOSOVA, U. Nacional (17/20 puntos) y PATRICIA JARAMILLO, U. de la Sabana (18/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(17.5) Puntos Salariales a cada uno**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES de LIBRO DE INVESTIGACION "**COLEGIO PÚBLICOS DE EXCELENCIA PARA BOGOTÁ**" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALINA FEDOSOVA, U. Nacional (17/20 puntos) y PATRICIA JARAMILLO, U. de la Sabana (19/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(18) Puntos Salariales a cada uno**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Una vez revisada la documentación en donde se da reconocimiento a un grupo de investigación de la Universidad Distrital y verificadas las constancias de autoría de los textos. El Comité recomienda asignarle **en total (35.5) puntos salariales a cada uno**.

CASO 27 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de puntos Salariales por ARTICULO "**vibration analysis as method diagnosis for power on load tap changers**" (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – OCTAVIO JOSE SALCEDO

Solicita asignación de puntos Salariales por el ARTICULO "**MODELO ARIMA PARA PRONOSTICAR VALOR DE TRAFICO EN UNA RED DATOS WI-FI**" Publicado en la revista Ingeniería e Investigación Vol. 29, No. 2, año 2009 de la Universidad Nacional, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de puntos Salariales por el ARTICULO "**CONTROL DE CALIDAD DE DATOS OCEANOGRÁFICOS MEDIANTE UNA HERRAMIENTA COMPUTACIONAL**" (3 autores) Publicado en la revista Ingeniería de la Universidad Distrital, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de puntos Salariales por la EDITORIAL y NOTA DEL DIRECTOR de la revista Ingeniería de la Universidad Distrital, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(0.9) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total, se recomienda asignarle (18.9) Puntos salariales.

CASO 29 –GIOVANNY BOGOTÁ

Solicita asignación de puntos Salariales por el ARTICULO "**ATLAS DE LAS ESPORAS DE PTERIDOFITOS DE CHIPAQUE**" (3 autores), Publicado en la revista Caldasia, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de puntos Salariales por el ARTICULO "**TWO NEW ANDEAN SPECIES OF NECORYNURA WITH NOTES ON THEIR BIOLOGY**" (3 autores), Publicado en la revista Studies on Neotropical and Environment, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total, se recomienda asignar (30) puntos salariales.

CASO 30 – WILLIAM MORA P.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAPITULO de LIBRO "**COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE LA CARACTERIZACION DE LAS CIENCIAS AMBIENTALES**" publicado en el libro Las Ciencias Ambientales: Una nueva área de conocimiento, (17 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALINA FEDOSOVA, U. Nacional (17/20 puntos) y PATRICIA JARAMILLO, U. de la Sabana (18/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(2.5) Puntos Salariales a cada uno;** con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – LUIS HOMER ANGEL CARDENAS

Solicita asignación de PUNTOS por EXPERIENCIA Calificada del año 2008 y ajustar su estado de cuenta según observaciones anexas.

El Comité recomienda asignarle **(6) puntos salariales por** experiencia calificada del año 2008, a partir de la fecha.

CASO 32 – CARLOS LEONARDO MENDOZA

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE, con el título de Especialización en "Aerofotometría" y de maestría en "Cartografía y producción de Geoinformación".

El Comité recomienda **asignarle (21) Puntos Salariales** y aprobarle el cambio de categoría de AUXILIAR a ASISTENTE; con base en el Decreto 1279/02, y adicionarle los **(6.5) puntos salariales** pendientes al momento de su posesión.

En total, se recomienda asignar (27.5) puntos salariales a partir de la fecha.

CASO 33 – AMPARO CLAVIJO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAPITULO de LIBRO "**EXPLORING THE EFL CURRICULUM THROUGH THE USE OF A VIRTUAL FORUM**" publicado en el libro Developing a new curriculum for school age learners, (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARLOS GARCIA, U. de Caldas (15/15 puntos) y CLARA RODRIGUEZ (12/15 puntos).

El Comité recomienda negar la solicitud por falta de reconocimiento a la Universidad Distrital; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – JAIRO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAPITULO de LIBRO "**CIUDADANIA AGONISTA: HACIA UNA EDUCACION CIUDADANA EMANCIPATORIA**" publicado en el libro Ética, Política y Ciudadanía, (8 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, FABIAN SANABRIA, U. Nacional (10/15 puntos) y RICARDO DELGADO, U. Javeriana (14/15 puntos).

El Comité recomienda negar la solicitud por falta de reconocimiento a la Universidad Distrital; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – MIGUEL MELGAREJO – VICTOR HUGO GRISALES

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por CAPITULO de LIBRO DE INVESTIGACION "**DEFUZZIFICATION SCHEME SUITABLE FOR DIGITAL HARDWARE IMPLEMENTATION**" publicado en el libro Advances in Intelligent systems, fuzzy systems, evolutionary computation – artificial intelligence series, (53 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, WILSON RODRIGUEZ, U. de la Salle (13.3/20 puntos) y RAFAEL ORTIZ, (18.6/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(1.22) Puntos Salariales a cada uno**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO "**FUNDAMENTOS DE MINERIA**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, RAFAEL ORTIZ, (12/15 puntos) y WILSON RODRIGUEZ, U. de la Salle (5/15 puntos).

El Comité recomienda negar la solicitud por falta de reconocimiento a la Universidad Distrital; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

3.2 PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 37 – FRANK MOLANO C

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**MOVIMIENTO CAMPESINO EN COLOMBIA**", presentada en la III Reunión Internacional de la Real "Cultura, Nación y Globalización" Del 23 al 25 de septiembre de 2009 en Guadalajara, México.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**LA EDUCACION RURAL EN COLOMBIA: ENTRE LA LOGICA DEL DESARROLLO CAPITAL HUMANO Y LOS CONOCIMIENTOS OTROS**" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARIO OPAZO, U. javeriana, (45/60 puntos) y DIEGO ARISTIZABAL, U. Konrad Lorenz (50/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(47.5) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

En total, se recomienda asignar (131.5) Puntos de Bonificación.

CASO 38 – MARTHA BONILLA ESTEVEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION EN UNA RED VIRTUAL DE DOCENTES EN EL AREA DE MATEMATICAS**" (2 autores), publicado en la Revista Anales de la Universidad Metropolitana, Vol. 8, No. 2, año 2008, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 39 – LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Regional "**MEDICION DE LA PRODUCTIVIDAD DEL VALOR AGREGADO Y CORRELACION CON EL DESEMPEÑO COMPETITIVO DE LAS PYMES MANUFARCTURERAS DE BOGOTA EN EL PERIODO 2000-2007**", presentada en el IV Simposio en optimización: Investigación de Operaciones.

El Comité recomienda negar la solicitud ya que la certificación no tiene firma.

CASO 40 – MIGUEL JOSE ESPITIA RICO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS NACIONALES "**ESTUDIO POR EPR DE ESMALTE DENTAL IRRADIADO CON RAYOS X**" (3 autores), "**UN ESTUDIO TEORICO DEL ESPECTRO DE RESONANCIA PARAMAGNETICA ELECTRONICA DEL ADUCTO PBN – RADICAL EN CERVEZA**" (3 autores) y "**CELDA DE COMBUSTIBLES 2: INFRARROJO, CALORIMETRIA DIFERENCIAL DE BARRIDO, ANALISIS TERMOGRAVIMETRICO Y RESONANCIA PARAMAGNETICA ELECTRONICA DE MATERIAL**

NAFION" (2 autores), presentadas en el XXIII Congreso Nacional de Física, Octubre 5 al 9 2009 en Santa Marta.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada una;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 3/3 ponencias para el año 2009.

En total, se recomienda asignar (144) puntos de Bonificación.

CASO 41 – LUIS ALEJANDRO ROJAS CASTELLAR

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA INTERNACIONAL **"COLLABORATIVE PLATFORM FOR INTERACTION UNIVERSITY COMPANY BASED ON A KNOWLEDGE MANAGEMENT MODEL"** (3 autores), presentadas en el Proceedings Internacional Conference.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 3/3 ponencias para el año 2009.

CASO 42 – HERMES JAVIER ESLAVA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA INTERNACIONAL **"EVOLUTION OF WIRELESS SYSTEM AND ITS IMPACT OVER E LEARNING"** (2 autores), presentadas en el Proceedings Internacional Conference.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 3/3 ponencias para el año 2009.

CASO 43 – PILAR MENDEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"MENTORING IN PRE-SERVICE TEACHING: FROM REFLECTION ON PRACTICE TO A DIDACTICAL PROPOSAL"** (2 autores), publicado en la Revista Actualidades Pedagógicas de la Universidad de la Salle, No. 52, año 2008, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 44 – LELY LUENGAS CONTRERAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"VIRTUAL LABORATORY: METHODOLOGY OF DESIGN"** (1 autor), presentada en Latincom 2009, Septiembre del 8 al 11.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 45 – FERNANDO CALDERON MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"ACTUALIZACION DE LA MICROBIOLOGIA MEDICA AMBIENTAL EN COLOMBIA"** (1 autor), presentada en el Congreso Internacional "70 Aniversario del Instituto de medicina tropical pedro kouri" en la Habana Cuba del 1 al 4 de junio.

El Comité recomienda negar la solicitud hasta cuando se presente una certificación formal y no en fotocopia y manual.

CASO 46 – WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales **"VARIACION DEL IRI CON EQUIPOS TOPOGRAFICOS"** y **"ZONAS DE INESTABILIDAD POR FRM EN LA AVENIDA CIRCUNVALACION DE BOGOTA"**, presentadas en el XVII Simposio Nacional sobre Ingeniería de Pavimentos" realizado en la ciudad de Medellín en Agosto de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a la ponencia que se encuentra certificada**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

En total se recomienda asignarle (48) puntos de Bonificación.

CASO 47 – CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"RED DE EDUCADORES AMBIENTALES DISTRITALES READ"** (1 autor), presentada en el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en San Clemente del Tuyú, Buenos Aires, Argentina entre el 16 y 19 de septiembre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 48 – JORGE GOMEZ DUQUE

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LA EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA EN COLOMBIA: REFLEXIONES EN TORNO A LA ESTRUCTURACIÓN DE SU PROCEDIMIENTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PLANIFICACIÓN"** (1 autor), presentada en el IV Congreso Iberoamericano Sobre Desarrollo y Ambiente CISDA IV, en Bogotá, el 8 de octubre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 49 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS "OFDM: UNA BREVE PERSPECTIVA" (3 autores) publicado en la Revista Visión Electrónica Año 2, No. 2, "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE FILTROS DIGITALES" (3 autores) y "UN VISTAZO A INTERNET 2. PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ESTRUCTURAL" (3 autores) publicados en la Revista Visión Electrónica Año 2, No. 3, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación por cada artículo**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

En total, se recomienda asignar (144) Puntos de Bonificación.

CASO 50 – AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "COMMUNITY BASED LITERACEIES: CHALLENGING HOW LITERACY IS TAUGHT AND EVALUATED IN COLOMBIA", presentada en el II Congreso Internacional de Lingüística Aplicada (CILAP) en la Universidad nacional de Costa Rica el 26 de Septiembre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 51 – JOHN HERNAN DIAZ FORERO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales "CORPORACION DE IMPUREZAS DE LA COLUMNA V EN LOS COMPUESTOS Si0.5W0.5" (4 autores), "INFLUENCIA DE ELEMENTOS DE LA COLUMNA III EN LA ESTRUTURA Y DIAGRAMA DE BANDAS EN EL COMPUESTO Si0.875Z0.0125 (Z=B, Al, Ga e IN)" (3 autores), "COMPORTAMIENTIO DEL CAMPO ELECTRICO A PARTIR DEL POTENCIAL ELECTRICO DE UN SISTEMA DE PARTICULAS CARGADAS COLOCADAS EN LOS VERTICES DE UN POLIGONO REGULAR" (3 autores), "MOVIMIENTO UNIDIMENSIONAL DE LA PARTICULA EN UN CAMPO EN UN CAMPO GRAVITACIONAL CONSTANTE DESDE MARCOS DE REFERENCIA NO INERCIALES" (4 autores) y "MONOCRISTALES NO SOPADOS DE KDP: UN ESTUDIO POR EPR" (4 autores) presentadas en el XXIII Congreso Nacional de Física, realizado en Santa Marta del 5 al 9 de octubre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada ponencia con tres autores y (24) puntos de Bonificación a cada ponencia con 4 autores.**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope para el año 2009.

En total se recomienda asignar (168) puntos de Bonificación.

CASO 52 – MARIO ARTURO RINCON VILLALBA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "MEDICION DE VELOCIDADES DE OPERACIÓN EN LOS CARRILES MIXTOS DEL SISTEMA TRANSMILENIO" (3 autores), presentadas en el XIII Seminario de Actualización Topográfica realizado en la ciudad de Bogotá el 10 y 11 de septiembre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 53 – ALVARO ARTURO SANJUAN CUÉLLAR

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"CONTINUIDAD Y RUPTURA EN EL PROCESO DE DEMOSTRACION: UN ESTUDIO DE CASO"** (1 autor), y **"LA RESOLUCION DE PROBLEMAS EN EL PENSAMIENTO MATEMATICO AVANZADO. UNA DESCRIPCION DEL PROCESO DE ELABORACION DE SIGNIFICADOS DE LA DEFINICION DEL ESPACIO TOPOLOGICO"** (2 autores), presentadas en el Congreso Internacional de Educación en ciencias Naturales 10 años de la Journal Of Science Education realizado en Cartagena entre el 15 y el 18 de julio de 2009; y por la PONENCIA Nacional **"INTERPRETACION DE GRAFICAS DE TRAYECTORIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA CULTURAL DE LA OBJETIVACION: UN ESTUDIO EN ESTUDIANTES PARA PROFESOR DE MATEMATICAS"** (2 autores) presentada en el XXIII Congreso Nacional de Física, realizado en Santa Marta del 5 al 9 de octubre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia internacional y (48) Puntos de Bonificación a la ponencia Nacional**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

En total se recomienda asignar (216) puntos de Bonificación.

CASO 54 – WILLIAM MORA P.

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"INCLUSION DE LOS CONTENIDOS AMBIENTALES EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: LOS PROCESOS DE ADECUACION CURRICULAR Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO"** (1 autor), presentada en el 5Th World Environmental Education Congreso en Canadá; **"CRISIS Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD RETOS A LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL PROFESORADO"** (1 autor) presentada en el 4 Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de ciencias en Bogotá entre el 14 y el 16 de octubre de 2009 y **"CONOCIMIENTO DIDACTICO DEL CONTENIDO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE QUIMICA"** (1 autor), presentada en el VIII Congreso Internacional sobre investigación en la Didáctica de las ciencias en Barcelona, España entre el 7 y el 10 de septiembre.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a las dos primeras ponencias y con respecto a la tercera, comunicarle al profesor que debe esperar un año debido a que por dicho artículo ya se le habían asignado puntos salariales este año.**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

En total se recomienda asignar (168) puntos de Bonificación.

CASO 55 – CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"METODOLOGIA DE DISEÑO PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MEDIANTE FACTORES PUNTA DE GENERACION: SISTEMAS DE CAJA FIJA"** (1 autor) presentada en el II Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos realizado en la Universidad del Norte en Barranquilla durante los días 24 y 25 de septiembre de 2009.

El Comité recomienda informarle que debe esperar un año, debido a que por este artículo ya se le habían asignado puntos salariales en el 2009; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 56 – ANTONIO HERNANDEZ ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"GENERACION DE MODELOS DE REALIDAD VIRTUAL A PARTIR DE PROCESOS FOTOGRAMÉTRICOS NO CONVENCIONALES"** (4 autores) publicado en la Revista científica UD y la GEOMATICA. Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(24) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 57 – RODOLFO VERGEL CAUSADO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **"ACTITUDES HACIA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN MATEMATICAS Y CIENCIAS: LOS CASOS DE SIMON Y JUAN"** (1 autor) presentada en el X Encuentro Colombiano de Matemática Educativa, realizado en la Universidad de Nariño durante los días 8, 9 y 10 de octubre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 58 – MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"MEMORIAS DE LA ESCUELA EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO"** (1 autor) presentada en el 6° Foro Latinoamericano Memoria e identidad, realizado en la ciudad de Montevideo, entre el 5 y el 8 de noviembre de 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"EN LA BUSQUEDA DE LAS RUTAS Y LAS IDENTIDADES"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO ARISTIZABAL, U. Javeriana (50/60 puntos) y WILSON RODRIGUEZ, (30/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(40) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

En total, se recomienda asignarle (124) Puntos de Bonificación.

CASO 59 – JOSE JAIRO SORIANO MENDEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS, **"APLICACIÓN DEL CONCRESOR BASADO EN RELACIONES BOOLEANAS PARA SISTEMAS DE LOGICA DIFUSA TIPO DOS"**, elaborada por el estudiante Helbert Eduardo Espitia y **"DISEÑO DE UNA METOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE TECNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL ANALISIS DE SERIES DE TIEMPO Y ANALISIS DE SERIES DE TIEMPO EN CONDICIONES DE INCERTIDUMBRE MEDIANTE LA UTILIZACION DE LOGICA DIFUSA TIPO 2"**, elaborada por el estudiante Juan Carlos Figueroa García, se anexa certificación.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación** por la tesis que obtuvo calificación "Aprobada" con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02. Y dejar pendiente la tesis que obtuvo calificación "Meritoria" hasta obtener comunicación del secretario del Consejo de facultad en donde certifique el grado de meritorio.

En total, se recomienda asignar (20) Puntos de Bonificación.

CASO 60 – CESAR AMILCAR LOPEZ BELLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS, **"METODOLOGIA PARA LA PLANEACION LOGISTICA DE LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO DE PLANTACIONES DE EUCALYPTUS CLOBULUS UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE OPTIMIZACION"**, elaborada por el estudiante Robert Orlando Leal Pulido, que obtuvo calificación "Meritoria", se anexa certificación.

El Comité recomienda negar la solicitud hasta tanto se obtenga certificación del secretario del Consejo de Facultad en donde conste el meritorio de la tesis.

CASO 61 – CARMEN HELENA GUERRERO – ALVARO HERNAN QUINTERO POLO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional **"LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN COLOMBIA DESDE UNA PERSPECTIVA CRITICA: LA EMANCIPACION DE DOCENTES EN FORMACION"** (2 autores) presentada en el III Seminario Internacional de Pedagogía, Currículo y Didáctica, realizado en Universidad de Caldas, entre el 4 y el 6 de noviembre de 2009.

El Comité recomienda negar la solicitud hasta tanto se allegue la certificación individual como ponentes o expositores de la ponencia; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 62 – GERMAN MUÑOZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional **"UNA APROXIMACION A LA CIBERCULTURA DESDE EL AMBITO EDUCATIVO"** presentada en el XXVII Congreso ALAS 2009, realizado en Buenos Aires, entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre de 2009.

El Comité recomienda negar la solicitud hasta que se tenga una certificación formal de la ponencia; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de

Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 63 – CECILIA RINCON B.

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**LOS IMAGINARIOS DE INFANCIA EN LA FORMACION DE MAESTROS**" (3 autores) publicado en la Revista La Tarea No. 19, Año 2006. Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 64 – NUBIA MORENO LACHE

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**DE LA PLAZA DE MERCADO AL CENTRO COMERCIAL**" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ROBERTO GONZALEZ, U. de Barranquilla (50/60 puntos) y FABIAN SANABRIA (48/60 puntos).

El Comité recomienda dejarlo pendiente mientras se allega información ampliada de donde se informe en donde fue publicado el artículo, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**LA LITERATURA: UNA ESTRATEGIA PARA LA ENSEÑANZA Y COMPRESION DE LA GEOGRAFIA EN LA ESCUELA**" (2 Autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, PATRICIA CASAS, U. Industrial de Santander (50/60 puntos) y GLORIA GARAY (48/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(49) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**CONSTRUCCION DE CONOCIMIENTO SOCIAL Y FORMACION DE PENSAMIENTO CRITICO A PARTIR DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA**" (3 Autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAIRO TOCANCIPA, U. del Cauca (60/60 puntos) y GLORIA GARAY (48/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(54) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFIA EN ALUMNOS DE EDUCACION BASICA**" (5 Autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, PATRICIA CASAS, U. Industrial de Santander (38/60 puntos) y GLORIA GARAY (48/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(21.5) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**USOS DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA EN LA POLITICA EDUCATIVA**" (1 autor) presentada en el VI Congreso Internacional de Investigación en Educación y Pedagogía", realizado por el IDEP entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre de 2006.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

En total se recomienda asignar **(208.5) Puntos de Bonificación**.

CASO 65 – LUIS ARMANDO QUEVEDO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "REGENERACION DE PLANTAS A PARTIR DE SEMILLAS IRRADIADAS DE LA VARIEDAD FEDEARROZ 275" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARIO OPAZO, U. Javeriana (55/60 puntos) y ALEX MAURICIO JIMENEZ (60/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(57.5) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 66 – JUAN CARLOS FIGUEROA – CESAR LOPEZ

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "A SIMULATION STUDY ON FUZZY MARKOV CHAINS" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CLARA RODRIGUEZ, U. Libre (60/60 puntos) y RAFAEL ORTIZ, (60/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(60) Puntos de Bonificación a cada uno**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 67 – CARLOTA SANTANA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "EL MALTRATO UNA REALIDAD DESDE EL MAESTRO" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LUIS ANGEL ROMAN, U. Javeriana (40/60 puntos) y FABIAN SANABRIA, (48/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(44) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 68 – CARLOS JILMAR DIAZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "LA MEMORIA, LA HISTORIA Y EL USO DE LAS FUENTES VIVAS" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAIRO TOCANCIPA, U. del Cauca (60/60 puntos) y LEONARDO MONTENEGRO, (50/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(55) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 69 – PAULO ALONSO GAONA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE PROGRAMAS DE INGENIERIA EN LA EAN" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MIRIAM PALLARES, U. Santo Tomás (10/60 puntos) y RAFAEL ORTIZ, (20/60 puntos).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, con base en los conceptos desfavorables de los jurados.

CASO 70 – JAIR PRECIADO BELTRAN

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "LOS ÁRBOLES EN LA CIUDAD Y LA EXPANSION DE BOGOTA: REFLEXIONES PARA CONSTRUIR UNA CALIDAD AMBIENTAL URBANA" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ADRIANA BERMUDEZ, U. de Cartagena (60/60 puntos) y PILAR GARCIA, (15/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(37.5) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 71 – ROBERTO SALAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "ANALISIS DE COMPLEJIDAD ALGORITMICA" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MIRYAM PALLARES, U. Santo Tomás (40/60 puntos) y RAFAEL ORTIZ, (48/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(44) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 72 – ISABEL BORJA, ALFONSO LOPEZ, PILAR MENDEZ, FLOR A. RINCON

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA EN LA EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN DISCURSOS OFICIALES Y CIENTIFICOS, COLOMBIA, 1994-2004" (5 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE GIRALDO, U. Javeriana (60/60 puntos) y CARLOS GARCIA, (50/60 puntos).

El Comité recomienda negar la solicitud, con base en el Art. 5, literal d del Acuerdo 01 de 2004, que señala "Se consideran publicaciones impresas universitarias: las que hayan sido publicadas por el fondo Editorial de la Universidad y que previamente hayan sido aprobadas por el Comité de publicaciones. Por actividades de investigación, representadas en publicaciones no indexadas por Colciencias, pero que hayan sido publicadas por otras universidades, centros de investigación, editoriales privadas u otras entidades reconocidas a nivel local, nacional e internacional, previa evaluación del Comité editorial de la universidad. Bonificación por material pedagógico y didáctico, de carácter experimental, que sirva de guía, orientación y apoyo en el desarrollo del área del conocimiento y/o la asignatura; y no corresponda necesariamente a una recopilación bibliográfica sino material inédito, como resultado de la experiencia laboral, académica y/o investigativa del docente".

CASO 73 – CARLOS EDUARDO MELO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "BASES PARA LA ESTIMACION DE UN INDICE DE PRECIOS PARA LA VIVIENDA" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARCELO LOPEZ, U. de Caldas (30/60 puntos) y JEMAY MOSQUERA (15/60 puntos).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, con base en los conceptos desfavorables de los jurados.

A partir de este momento actúa como presidente la Decana Dra. Marcela Martínez.

CASO 74 – IVAN DARIO ZULUAGA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**MATEMATICAS CON APLICACIONES LIBRES**". Se anexa concepto de los evaluadores, CARLOS COBOS, U. de Cauca, quien conceptúa que el trabajo NO ES APTO para el cambio de categoría y ROBERTO ORTIZ, U. de Cauca quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado. Luego se remite a un tercer evaluador profesor RAFAEL ORTIZ, U.P.T.C. de Tunja, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el decreto 1279/02.

CASO 75 – WILMAR DARIO FERNANDEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**ESTABLECIMIENTO DE PRECISIONES PLANIMETRICAS Y ASTIMETRICAS EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS URBANOS EN BOGOTA**". Se anexa concepto de los evaluadores, JEMAY MOSQUERA U. de Pamplona, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría y MARTHA PEÑALOSA, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el decreto 1279/02.

CASO 76 – JOSE ROBERTO CARDENAS

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**LA COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA DE LAS REDES DE BANDA ANCHA POR LINEA DE POTENCIA**". Se anexa concepto de los evaluadores, ROBERTO HINCAPIE, Pontificia U. Bolivariana, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría y RAFAEL ORTIZ, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el decreto 1279/02.

CASO 77 – MIGUEL ALBERTO MELGAREJO

Solicita la DEROGACIÓN de los (12) PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Implementing Interval Type-2 Fuzzy processors**" (2 autores), publicado en la Revista IEEE Computacional Intelligence, año 2007, indexada en categoría A2 por Colciencias, asignados doble vez.

El Comité recomienda Derogar los **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, debido a que ya habían sido asignados en el acta 07 de junio 27 de 2009.

4. VARIOS

4.1 Comunicación del docente Wilson Ernesto Vargas, relacionada con el cambio de categoría que solicitó hace de tres años.

Se recomienda negar el cambio de categoría por las siguientes razones:

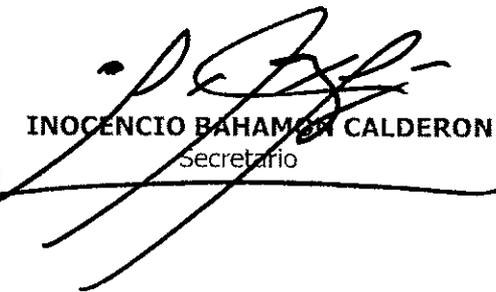
- Se puede presentar la situación que para un trabajo compartido, solo un docente sea el experto y el otro no.
- No se puede verificar el trabajo en equipo
- Si en la universidad se acepta este tipo de solicitudes se está abriendo la posibilidad de que se presenten 3, 4, 5 ó más autores con un mismo trabajo para cambio de categoría y por el derecho a la igualdad no se pueden negar.
- El cambio de categoría es individual y por consiguiente el trabajo para realizarlo debe ser individual.

4.2 Comunicación del docente Wilmar Darío Fernández Gómez, relacionada con la revisión de su estado de cuenta para corrección.

El Comité recomienda dejar pendiente la solicitud hasta verificar el informe en donde se constate que se le asignaron 6 puntos.

Se levanta la sesión a las 12:45 aclarando que en la próxima sesión los puntos pendientes se tratarán de primero.


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Secretario